

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINVENTAS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil al 16 de Marzo del 2018, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en las calles Eloy Alfaro 333 y General Franco, piso uno, se reúnen los socios de la Empresa LATINVENTAS S.A., A saber JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA, propietario de 640 acciones, todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, y el señor ALFREDO LEONARDO ZAMBRANO GARCIA, propietario de 160 acciones todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una, lo que da un capital suscrito total de 800,00 dólares.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es 800,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de conocer y aprobar el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Preside la Junta ALFREDO LEONARDO ZAMBRANO GARCIA y actúa JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA como SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINVENTAS S.A. Y solicita se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley en materia, hecho lo cual se declara legalmente instalada la JUNTA.

Toma la palabra JORGE LUIS CHIRIBOGA TOALA expresando que la compañía no ha tenido movimiento financiero ni económico. Acto seguido se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.-

Por secretaría se da lectura al referido informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas pasan a conocer la información financiera, la misma que es aprobada por unanimidad

No habiendo otro asunto que tratar el PRESIDENTE, declara por terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del ACTA, hecho que fue leído a los concurrentes y aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h40 firmada para constancia por todos los asistentes.



Alfredo Leonardo Zambrano García
Presidente de la Junta
Accionista



Jorge Luis Chaboga Toala
Secretario de la Junta
Accionista